



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



TDB
TLALNEPANTLA de BAZ

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 17 de junio de 2016

Oficio: CGSP/2307/2016
Asunto: folio SAIMEX
00328/TLALNEPA/IP/2016.

LICENCIADA LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
Presente.

Hago referencia a la solicitud de acceso a la información con número de folio SAIMEX 00328/TLALNEPA/IP/2016 referente a: **"¿Qué convenios han suscrito con la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para coordinarse en materia de Seguridad Pública?"**.

Por lo anterior, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se informa, que mediante oficio CGSP/UAJ/206/2016, signado por la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Comisaría, respecto a la solicitud de referencia, señaló lo siguiente:

"hago de su conocimiento que hasta esta fecha, a esta Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisaría General de Seguridad Pública, no se le ha hecho llegar convenio vigente, ni se ha sometido convenio alguno para su aprobación...".

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



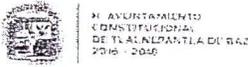
ATENTAMENTE

LICENCIADO EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría**, Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
Presente.
Archivo / Minutario

JMAH/lrg

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro
C.P. 5400, Estado de México
Tel. (55) 5366 3800 Ext. 3793



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

OFICIO NÚMERO: CGSP/UAJ/206/2016

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tlalnepantla de Baz, México nueve de junio de dos mil dieciséis.

LIC. JUAN MAURICIO ALVARADEJO HEREDIA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION POLICIAL
DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número CGSP/SAP/TAIP/30/2016 de fecha 07 de junio del año en curso, mediante el que señala: "...solicito su atento apoyo a fin de que se dé respuesta a la siguiente petición: Se me envíe vía SAIMEX "¿Qué convenios han suscrito con la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para coordinarse en materia de Seguridad Pública?..."; hago de su conocimiento que hasta esta fecha, a esta Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisaría General de Seguridad Publica, no se le ha hecho llegar convenio vigente, ni se ha sometido convenio alguno para su aprobación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2.308 y 2.309 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; No omito manifestar a Usted, que esta Unidad ignora que convenios se han suscrito con la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuraduría de Justicia.

Sin otro en particular, reciba Usted un cordial saludo.



ATENTAMENTE

M. en D. ROSA MARIA VALADEZ SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.

AL LICENCIADO IVAN RMVS/jmb

Recibido
16/6/16
10:38